

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, octubre 15 de 1985.

Visto el presente expediente nº 565/84 cde. nº 1 del Registro del Departamento de Compras por el que se tramita la Licitación Pública nº 448/85, a los efectos / de lograr la provisión e instalación de cinco equipos fo-
tocopiables de mesa con destino a diversos Tribunales y Organismos del Poder Judicial; y
Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 606/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 28 de agosto ppdo. (confr. fs. 266/266 vta.), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 405, 408 y 414.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 448/85 / por el importe total de AUSTRALES ONCE MIL CUATROCIENTOS SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (A 11.407,95) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

a) "AMEX COMUNICACIONES GRAFICAS / S.A." los renglones nos. 1,2, 3 y 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 315/337 y 407 y por el importe total de AUSTRALES OCHO / MIL QUINIENTOS OCHO	<u>A 8.508,00.-</u>
--	---------------------

NETO

b) "KONEX S.A.C.I.F.I.M." renglón / nº5 -por menor precio válido- / de acuerdo a su presupuesto de fs. 374/396, 404, 406 y 413 y / por el importe total de AUSTRALES DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (equipo "Canon PC-25" de A 2.271 y A 628,95)	<u>A 2.899,95.-</u>
--	---------------------

NETO

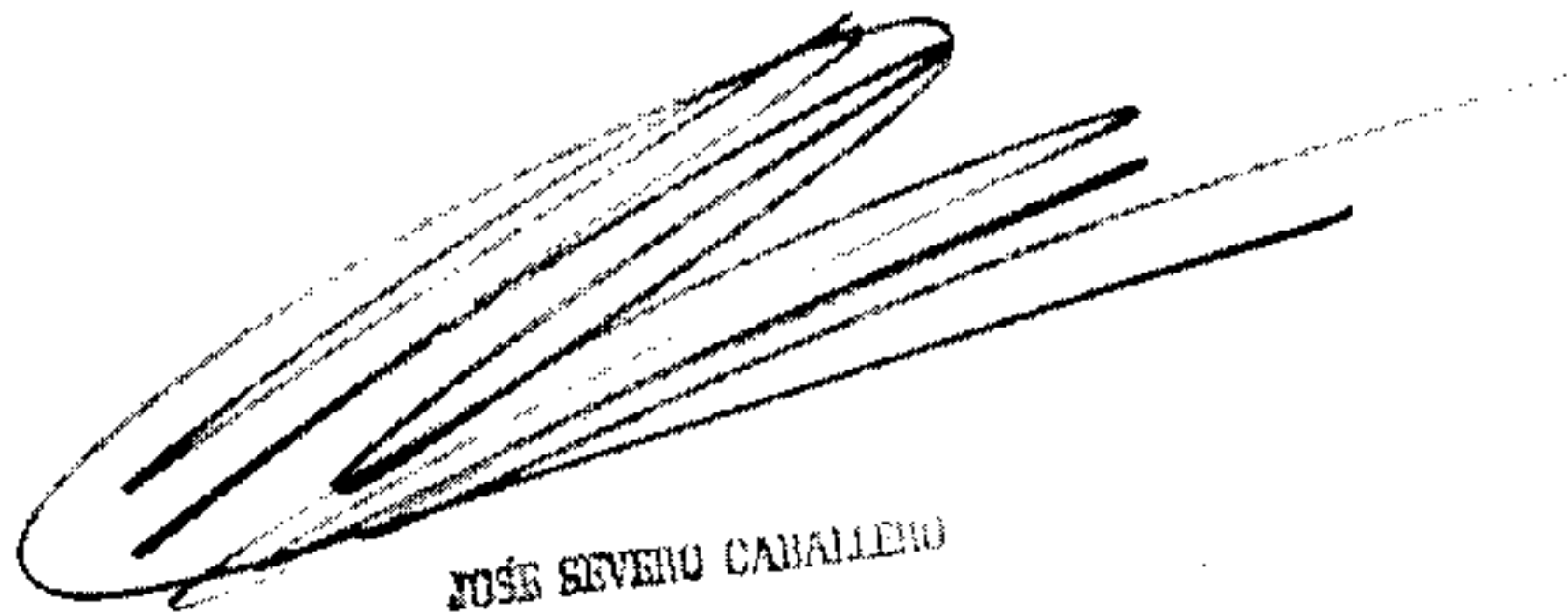
////

////

2°.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 408-y1414- alternat.n° 1 (A 1.842.- y A 628,95) del renglón n° 5 de la oferta n° 6; la alternativa especial de los renglones nos. 2,3 y 4 (item b) della oferta n° 6 y la alternativa n° 1 (A 2.127.-)del renglón n° 5 de la oferta n° 3.

3°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta "Máquinas y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985, (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO